UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

N. UOC. Nº 164 /2.014

Ciudad del Este, 19 de mayo de 2014

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Decretos reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, del llamado a Contratación Directa con Nº de PAC 268770 para los servicios de **SEGUROS - ID Nº 268.770**.

Se aclara que el presente llamado se han Declarado Desierto inciso "c" del art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, según ***Resolución Nº 83/2014*** de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Se solicita la difusión a través del portal, para el posterior inicio del nuevo proceso a llamado, para lo cual adjunto los documentos pertinentes.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - FACULTAD DE FILOSOFIA - Unidad Operativa de Contrataciones - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de U.O.C.
Facultad de Filosofía – U.N.E.